Expediente: **135/03**
Carátula: **HERRERA LUIS ROQUE Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES S/ COBROS (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **22/02/2021 - 04:54**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 135/03

H105011172651

Expte N°: 135/03

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2021.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: HERRERA LUIS ROQUE Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES s/ COBROS (ORDINARIO).

Se notifica a: **MUNICIPALIDAD DE ALDERETES**

Estrado Digital

P R O V E I D O

San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2021. Atento a lo solicitado en la presentación del 05/02/21, se provee lo pertinente: encontrándose vencido el término otorgado por proveído de fecha 24/11/2020, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En su mérito, téngase como domicilio digital de la Municipalidad de Alderetes y de los actores Asis Carlos Rubén, Bravo de Pastorelli Estela del Valle, Cajal José Ruperto, Costilla Félix María, Dorado Manuel Ricardo y Serrano Ricardo Rainiero, a los estrados digitales de esta Sala I°de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo. Por Secretaría notifíquese el presente acto jurisdiccional conjuntamente con la providencia del 09/12/2020. Fdo. Dra. María Florencia Casas NS

San Miguel de Tucumán, 09 de diciembre de 2020. De la planilla de intereses presentada el 04/12/2020 por el coactor Luis R. Herrera por sus propios derechos: córrase traslado a la Municipalidad de Alderetes, por el término de ley. Personal. Fdo. Dra. María Florencia Casas NS. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** MIP

Se adjunta traslado en 02 archivos PDF en 02 páginas.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.